



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1226  
SALTA, 30 de agosto de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.675/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Geól. Enrique Kirschbaum en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Suelos" de la Carrera de Geología (Plan 2010);

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y Preuniversitarios (CCT) homologado por Decreto PEN N° 1246/15 y publicado en el Boletín Oficial N° 33.163 del 2 de julio de 2015, el Consejo Superior a través de Res. CS 206/17, aprobó el Acta Acuerdo N° 01/17 de la Comisión Paritaria de Nivel particular del Sector Docente – mediante la cual propone la nómina de docentes que se encuentran en condiciones de ser designados en carácter regular.

Que a fs. 191 y 191 vlt, dicho órgano superior mediante Res. CS N° 206/17, designa al Geól. Pablo Enrique Kirschbaum en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Suelos" de la carrera de Geología a partir de la fecha de la resolución (15/06/17) y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 197, el Geól Kirschbaum luego de cumplimentar una nueva declaración jurada de cargos y actividades, informa sobre la efectiva toma de posesión de funciones.

Que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que venía ocupando el Geól. Kirschbaum, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, CS N° 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase como fecha de posesión de funciones del Geól. **PABLO ENRIQUE KIRSCHBAUM** - DNI N° 12.553.325 - en el cargo regular de jefe de trabajos de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Suelos" de la carrera de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 15 de junio de 2017 y por el término de cinco (5) años, con cargo a lo fijado en la Res. CS 229/17 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Déjese establecido que el Geól. Kirschbaum que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS., y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con el cargo

3



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1226

EXPEDIENTE N° 10.675/2009

1. de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 228/17 (cargo que venía sosteniendo la designación interina del Geól. Kirschbaum).

ARTICULO 4°.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Geól. Kirschbaum, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 4°.- Téngase como fecha de posesión de funciones del Geól. ENRIQUE KIRSCHBAUM - CNI N° 12.533.325 - el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Suelos" de la escuela de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad el 15 de mayo de 2017 y por el término de cinco (5) años con cargo a lo fijado en la Res. CS 228/17 y demás implementaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 5°.- Déjese establecido que el Geól. Kirschbaum que de acuerdo a lo fijado en la Res. CS 228/17-18, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la designación que le fue asignada en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Suelos" de la escuela de Geología (plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad el 15 de mayo de 2017 y demás implementaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Imputese el gasto emergente de la presente designación con el cargo